

Oficio No.: SG-

0038

Quito D.M., 03 ENE 2019

Ticket GDOC: 2018-194680

Doctor Mauricio Rodas Espinel Alcalde Metropolitano Presente

> Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3648957 y 3648932, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Punto la Capilla", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1845-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3648957 y 3648932, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Punto la Capilla", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,

bg Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-02	1

Adjunto:

Oficio No. UERB-1845-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente

Ejemplar 1:

Destinatarios

Ejemplar 2:

Archivo numérico

Ejemplar 3:

Secretaría General del Concejo

CC:

Con copia para conocimiento

Ejemplar 4:

Unidad Especial Regula Tu Barrio

SECRETARÍA GENERAL DEL **CONCEJO**

Página 1 de 1